

"2015 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	NÚMERO PAD-LPN-08-2015
PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE MICROSEGUROS DE VIDA Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER "BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de diciembre del año 2015, en la sala de usos múltiples del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, sito en el tercer piso del edificio que ocupan las oficinas de este Organismo, ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón No. 809 Pte., Colonia La Merced, código postal 50080, se reunieron el servidor público designado del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y oferente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento. El acto fue presidido por la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, servidor público designado por la convocante.

Acto seguido se hizo constar el resultado del análisis realizado a las propuestas y el Fallo correspondiente:

### PROPUESTAS ACEPTADAS:

1.- Las propuestas del oferente HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., fueron aceptadas para la partida única, debido a que cumplieron con las especificaciones técnicas, requisitos, lineamientos y características solicitadas por el Área Usuaría en las bases.

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa de la propuesta técnica y económica, efectuadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, conforme a los Artículos 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la T.S.U.A. Rosa María Segura Zárate, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 fracción XII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, emite el siguiente:

### FALLO

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del oferente HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., para la

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN

única partida, con el precio establecido en su propuesta, por un monto mínimo de \$14,708,536.00 (Catorce millones setecientos ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$24,514,128.00 (Veinticuatro millones quinientos catorce mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), en virtud de que sus precios son convenientes, como a continuación se describe:

PROGRAMA "BENEFICIOS SOCIALES COMUNITARIOS"							
PARTIDA ÚNICA							
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA A CONTRATAR	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATAR	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO DE MERCADO
PÓLIZAS DE MICROSEGUROS DE VIDA Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER	PÓLIZA	99,382	165,636	\$148.00	\$14,708,536.00	\$24,514,128.00	\$153.95

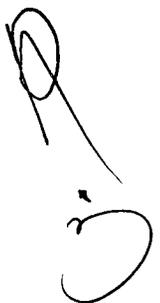
Este fallo surte efecto desde su emisión, siendo responsabilidad del oferente enterarse de su contenido, por lo que a partir de este momento, las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la formalización del contrato respectivo, con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley.

El oferente adjudicado deberá suscribir el contrato, en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo Estatal, conforme al numeral 7.2., de las bases de este proceso, en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo respectivo.

El oferente adjudicado, deberá cumplir estrictamente con el plazo para la entrega de los bienes, establecido en el ANEXO UNO de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para debida constancia del servidor público designado y el oferente que en el mismo intervinieron. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

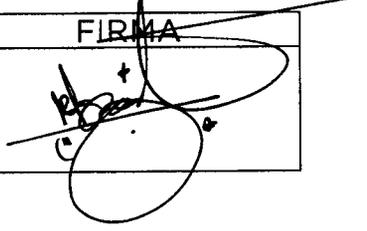
La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE	JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	

POR EL OFERENTE:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERENTE	FIRMA
HIR COMPañÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SERGIO ENRIQUE RODRÍGUEZ SPÍNDOLA	

Nota: Esta foja forma parte integrante del Acta de la Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. PAD-LPN-08-2015, la cual consta de 3 fojas.